



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 73
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y cuatro diputadas y diputados. La diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo y el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto cuatro del orden del día. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con dieciséis minutos del dieciséis de junio de dos mil veinte. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el once de junio del año en curso, sin discusión. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - -

Por indicación de la presidencia, el diputado Israel Cabrera Barrón dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, suscrita por el diputado y la diputada integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, con fundamento en el artículo ciento ocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Vanessa Sánchez Cordero, a petición de la presidencia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a fin de reformar y adicionar diversos



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

artículos de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

Por indicación de la presidencia, la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se adiciona una fracción décima novena recorriéndose las subsecuentes, al artículo siete de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato. Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de reformas y adiciones al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de reformas y derogaciones a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Terminada la lectura, la presidencia turnó la parte correspondiente al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato a la Comisión de Justicia con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda-; y turnó la parte relativa a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales con fundamento en los artículos ciento doce -fracción primera- y ciento once -fracción décimo quinta-, así como el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

Por indicación de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se reforma el artículo tercero transitorio de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, contenida en el decreto número ciento ochenta y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número ciento sesenta, segunda parte, de fecha siete de octubre de dos mil once. Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. - - - - -

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Morena, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución por el que se exhorta al Presidente Municipal Héctor López Santillana del



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

municipio de León, a fin de que se les exija a los concesionarios del Sistema Integrado de Transporte *SIT* a no reducir la movilidad de las unidades, esto con la finalidad de que los usuarios a pesar de esta contingencia puedan seguir teniendo un transporte de calidad manteniendo la sana distancia de un metro y medio necesaria para evitar contagios de Covid-19. En los términos solicitados por el proponente se sometió a consideración se declarase de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó no aprobada por mayoría con siete votos a favor y veintiocho votos en contra. En virtud de no haberse aprobado la obvia resolución, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve -fracción cuarta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del diez al veinte del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos. De igual forma propuso que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del trece al veinte del orden del día, se sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa de Ley de Archivos del Estado de Guanajuato y de reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. Se registró la participación del diputado J. Jesús Oviedo Herrera para hablar a favor. Concluida la intervención, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado, a efecto de que se autorice al Ejecutivo del Estado para que participe en el Esquema de Potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, diseñado por la Federación. Se registró la participación de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos para hablar a favor. Concluida la participación, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y seis votos a favor. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de exhortar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que aclare el destino del préstamo solicitado al Banco Mundial, con número de identificación del proyecto P172863 aprobado el diecinueve de mayo de dos mil veinte. Se registró la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz para hablar en contra, quien no aceptó interpelaciones del diputado Juan Antonio Acosta Cano y de la diputada Claudia Silva Campos; concluida la intervención rectificó hechos a la oradora la diputada Alejandra Gutiérrez Campos; quien a su vez fue rectificada en hechos por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo; durante su participación la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá pidió una moción a la presidencia a efecto de que el orador se ciñera al tema y tuviera respeto hacia la Asamblea; el diputado J. Jesús Oviedo Herrera solicitó interpelar al orador, sin embargo, la presidencia le informó que se había agotado su participación; la diputada María Magdalena Rosales Cruz rectificó hechos a la diputada Alejandra Gutiérrez Campos; concluida la intervención rectificó hechos a la oradora que le antecedió, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera; quien fue rectificado en hechos por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, durante esta intervención la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá solicitó una moción de orden para pedirle a la presidencia que el orador se ciñera al tema para el cual se inscribió; la diputada Alejandra Gutiérrez Campos intervino para rectificación de hechos, misma que fue rectificada en hechos por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, quien no aceptó una interpelación de la diputada Claudia Silva Campos, rectificándole esta, hechos posteriormente; la diputada María Magdalena Rosales Cruz rectificó hechos a su antecesora; el diputado Jaime Hernández Centeno solicitó a la presidencia que la oradora se ciñera el tema para el cual se inscribió; los diputados Jaime Hernández Centeno y José Huerta Aboytes intervinieron para rectificación de hechos de la primera intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz. Seguidamente, intervinieron para hablar a favor del dictamen las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García y Celeste Gómez Fragoso; durante la intervención de la segunda, aceptó una interpelación de la diputada María Magdalena Rosales Cruz. Agotadas las participaciones, la secretaría por instrucciones de la presidencia recabó votación nominal de la asamblea en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse treinta votos a favor y cinco votos en contra. La presidencia instruyó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones al Presidente



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos conducentes. -----

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del trece al veinte del orden del día, relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Tarandacua, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 6. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondientes al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 7. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de Salvatierra, Guanajuato, correspondientes al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 8. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, correspondientes al período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. No habiendo participaciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad, con treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados relativos a las cuentas públicas, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Así como remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados al Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; a los ayuntamientos de Manuel Doblado, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Jaral del Progreso, Salvatierra y San Luis de la Paz; así como a la Auditoría Superior del Estado



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

de Guanajuato, para los efectos de su competencia. -----

En el apartado de asuntos generales, hicieron uso de la palabra el diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema *día mundial de la seguridad vial*; la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, para hablar de *conciencia con el trato al adulto mayor*; el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, con el tema *somos millones con Andrés Manuel López Obrador*; la diputada Ma Carmen Vaca González, con el tema *INSABI, Gobierno del Estado*; y el diputado Miguel Ángel Salim Alle, para hablar del tema *reactivación económica*, quien durante su intervención no aceptó la interpelación del diputado Jaime Hernández Centeno. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados; y que se retiró con permiso de la presidencia la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo. -----

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las catorce horas, e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta. Damos fe. -----

**Martha Isabel Delgado Zárate**  
Diputada presidenta

**Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**  
Diputada secretaria

**María Magdalena Rosales Cruz**  
Diputada secretaria

**Armando Rangel Hernández**  
Diputado vicepresidente